

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 10:45 horas del miércoles 9 de marzo de 2022, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D. Domingo Jiménez Navarrete.- Director de Gestión de la CPCA

VOCALES: D.ª Rosario Ruíz Díaz. - Interventora Provincial.
D.ª Carolina Galindo Clares. - Letrada de Administración Sanitaria.
D.ª Marina Serrano Martínez.- Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA: D.ª Eva M.ª Rivas Salvador. -Técnico de Función Administrativa.

Se hace constar que la Letrada de Administración Sanitaria comparece a través de la aplicación circuit.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria.

La Mesa se reúne para la apertura del sobre electrónico nº 1 y, si procede, apertura de sobre electrónico nº 2 y nombramiento de la Comisión Asesora del expediente número **1510/2021 SERVICIOS DE REDACCIÓN DE ANTEPROYECTO, PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, ESTUDIO GEOTÉCNICO DEL SOLAR, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE BENAHADUX (ALMERÍA).**

Se comprueba que han presentado oferta a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, dentro de plazo, los siguientes licitadores: **ARQUITECTURA DISEÑO Y SERVICIOS INTEGRALES S.L.P., CASTILLO MIRAS S.L., 2M TARQUI S.L., SUR SUROESTE ARQUITECTOS S.L.P., LOTO ARQ.S.L.P., ATRECE CONSULTORÍA TÉCNICA S.L.P., J2 DE SIMON Y CUERVA ARQUITECTOS S.L.P., PROYECTA INGENIO S.L., FRESNEDA&ZAMORA ARQUITECTURA S.L.P., CARLOS MALAGÓN LUESMA, ALEJANDRA CLIMENT MONSALVE y UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.L. G.CABANILLAS ARQUITECTOS S.L.**

El Presidente procede a la apertura de los sobres electrónicos nº 1, que contienen la documentación personal, procediéndose a ello en primer lugar .

Vista la documentación presentada, se comprueba que cumplen los requisitos previos establecidos las empresas : **2M TARQUI S.L., SUR SUROESTE ARQUITECTOS S.L.P., LOTO ARQ.S.L.P., ATRECE CONSULTORÍA TÉCNICA S.L.P., J2 DE SIMON Y CUERVA ARQUITECTOS S.L.P., FRESNEDA&ZAMORA ARQUITECTURA S.L.P., CARLOS MALAGÓN LUESMA, y UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.L. G.CABANILLAS ARQUITECTOS S.L.** En consecuencia quedan admitidas.

Respecto a las siguientes empresas, la Mesa acuerda conceder 3 días naturales para que subsanen la documentación que se detalla:

Código:	6hWMS896PFIRMAb9YqIx4mePEa2jxs	Fecha	11/03/2022
Firmado Por	EVA MARIA RIVAS SALVADOR DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



- **ARQUITECTURA DISEÑO Y SERVICIOS INTEGRALES S.L.P.(ARQUID SLP):** Deberá presentar DEUC del subcontratista MRD Estructuras Tubulares, completando quien es la persona representante de la misma, que deberá coincidir con el firmante del DEUC.

- **CASTILLO MIRAS S.L.:** Deberá presentar DEUC debidamente firmado, con firma digital válida.

- **PROYECTA INGENIO S.L. :** A la vista de la documentación incluida en el Sobre n.º 1, se comprueba que pese a que la presentación de la proposición se ha efectuado por PROYECTA INGENIO S.L. existe un compromiso de constitución de UTE entre PROYECTA INGENIO S.L y la empresa ARAPILES ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P., incluyendo el sobre n.º 1 el Anexo I “compromiso de formalización de UTE” y el DEUC de ambas empresas.

Deberá presentar una declaración de la empresa ARAPILES ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P., con firma digital válida del apoderado de la misma, en la que se haga constar que, conforme a lo establecido en el Pliego, está registrada en el sistema electrónico SIREC, y en la que, dado el error detectado al no haberse registrado la oferta como presentada por UTE en SIREC, lo que exige subir la oferta por todos los miembros de la UTE, subsane este defecto indicando que es conocedora de la oferta presentada por PROYECTA INGENIO S.L. y suscribe todos los términos de la misma.

- **ALEJANDRA CLIMENT MONSALVE.** A la vista de la documentación incluida en el Sobre n.º 1, se comprueba que pese a que la presentación de la proposición se ha efectuado por Alejandra Climent Monsalve existe un compromiso de constitución de UTE entre Alejandra Climent Monsalve y Enrique Ibañez González, incluyendo el sobre n.º 1 el Anexo I “compromiso de formalización de UTE” y el DEUC de ambas personas licitadoras.

Deberá presentar una declaración de Enrique Ibañez González con firma digital válida, en la que se haga constar que, conforme a lo establecido en el Pliego, está registrado en el sistema electrónico SIREC, y en la que, dado el error detectado al no haberse registrado la oferta como presentada por UTE en SIREC, lo que exige subir la oferta por todos los miembros de la UTE, subsane este defecto indicando que es conocedora de la oferta presentada por Alejandra Climent Monsalve y suscribe todos los términos de la misma.

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código:	6hWMS896PFIRMAb9YqIx4mePEa2jxs	Fecha	11/03/2022
Firmado Por	EVA MARIA RIVAS SALVADOR DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

